

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia de la Escribana Ana Silvia Avalos, DNI. Nº 32.681.756, Mat. Prof. Nº 122, a la Adscripción al Registro Notarial Nº 08 con asiento en el Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:02:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*